



POSICIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

CON RESPECTO AL TRASLADO DE LOS ALUMNOS A EL PALMAR EN EL CURSO 2015/2016

La Delegación de alumnos de Medicina, representando a las titulaciones de Farmacia, Fisioterapia, Medicina y Odontología, y la Delegación de alumnos de Enfermería, exponen las cuestiones que consideramos importantes con respecto a esta situación:

- Transporte

Nos preocupa que aún no se haya establecido cuáles van a ser las líneas de comunicación entre Murcia Centro, Campus Universitario de Espinardo y El Palmar. Hay que tener en cuenta que muchos alumnos deberían viajar desde Espinardo a El Palmar y viceversa para poder asistir a sus clases y prácticas, y aún no está claro cómo se solucionaría este asunto (número de líneas, tiempo de viaje...). Antes de aceptar el traslado, deberíamos poder evaluar si esto está controlado, algo que no es posible en este momento ya que desde Rectorado no se ha mandado aún ninguna propuesta al respecto.

- Vía de acceso a la zona

Actualmente, con el personal que trabaja en el Complejo Sanitario de la Arrixaca más los alumnos que reciben sus clases y prácticas en el Pabellón Docente, existe una concentración considerable de coches que en muchas ocasiones se traduce en atascos y larga colas de tráfico en las horas punta. Si a esto le sumamos otros dos mil alumnos (aproximadamente), más los profesores y todo el personal que trasladaría a El Palmar, seguramente el acceso a la Arrixaca se vería bloqueado por largos periodos de tiempo, con el agravante de que un centro hospitalario con las dimensiones del Hospital Virgen de la Arrixaca necesita un buen acceso para todas las situaciones de Urgencia que precisan de un transporte rápido. Opinamos que es muy difícil que se puedan realizar todos los cambios en las vías de circulación necesarios para que esto se solucione en menos de nueve meses, puesto que, de hecho, los alumnos que reciben clases en el Pabellón llevan mucho tiempo solicitando un simple paso de peatones en la puerta del recinto y aún no se ha conseguido.

- Instalaciones

En la Junta Extraordinaria de Medicina y Enfermería del pasado 10 de octubre se dejó ver que no existe una previsión para la instalación de lavabos, una biblioteca y una cantina capaces de satisfacer las necesidades de tan amplio número de estudiantes, así como de un acceso adecuado para discapacitados. Creemos que son aspectos fundamentales para el correcto desarrollo de las actividades universitarias mínimas y que no pueden ser cabos sueltos que se desarrollen en el último momento.

☑ Viabilidad de las aulas modulares

El terreno asignado a las aulas modulares ni siquiera está asfaltado aún. Es una zona poco accesible y transitable si pensamos además en las condiciones meteorológicas adversas que pueden darse, puesto que quedan embarradas e inundadas.



Además, nos preocupa que la zona de aulas esté al lado de donde van a construirse los edificios del nuevo Campus, ya que esto haría bastante complicado el dar clases y prácticas de manera correcta así como los posibles peligros y accidentes a los que quedarían expuestos los alumnos y profesores al estar en la cercanía de una zona de obras.

- Justificación del traslado

A pesar de haber manifestado tanto en reuniones previas como en la Junta Extraordinaria del 10 de octubre nuestra inquietud para conocer las razones que llevan a la movilización por parte de Rectorado de la Facultad de Medicina y la Facultad de Enfermería a El Palmar de manera tan precipitada, no consideramos que las respuestas hayan sido lo suficientemente esclarecedoras. Por un lado se ha apelado a que los profesores que investiguen en el LAIB verán perjudicada su docencia en la actual Facultad de Espinardo ante la necesidad de desplazarse de un centro a otro. Por otro lado se ha justificado por las razones históricas del mismo: se lleva cuarenta años intentando que la Facultad esté al lado de un hospital.

Estas razones no son suficientes a nuestro modo de ver ya que también se verán perjudicados los profesores que imparten docencia desde otras Facultades e incluso de nuestra propia Facultad puesto que muchas prácticas se realizarán en Espinardo y estos mismos profesores imparten diferentes asignaturas en otras titulaciones. Por tanto, consideramos que el perjuicio del desplazamiento será el mismo en un caso que en el otro por lo que no puede ser una de las razones que se nos dé. Además, si de desplazamiento se trata, los más afectados serán los alumnos que sean trasladados tan prematuramente teniendo que hacer un importante esfuerzo para ir a hacer muchas de sus prácticas en Espinardo cuando los alumnos tienen menores medios para poseer un vehículo y las dificultades de transporte ya tratadas en el segundo punto.

Asimismo, tenemos certeza de que el edificio docente, como así nos comunicó Rectorado, finalizará en unos 3-4 años por lo que, después de tan largo tiempo esperando a que la Facultad esté en las cercanías de un hospital, nos parece un tiempo muy asumible y que asegurará que todas las instalaciones estén disponibles y en perfectas condiciones para los alumnos, algo que las aulas modulares no proporcionarán en totalidad.

- Cuestión económica

El presupuesto para este proyecto es de un millón y medio de euros. Por un lado, nos parece un gasto innecesario puesto que contamos con un edificio en Espinardo que puede suplir las necesidades que requieren los alumnos hasta que esté terminado el nuevo edificio de aulas. Por otro, a la vez que se instalen las aulas modulares, se va a comenzar a construir el edificio de aulas. Por todo esto, y en el contexto de crisis económica y austeridad en el que nos encontramos, nos parece un esfuerzo económico excesivo, irresponsable y poco eficiente, sobre todo teniendo en cuenta todos los posibles campos donde un aumento de presupuesto supondría una gran mejora, como por ejemplo:

- Terminar el proyecto definitivo de una manera adecuada y más rápida.
- Darle el reconocimiento que merecen a los médicos que llevan estudiantes de prácticas y que no reciben ningún título ni compensación económica por parte de la UM.
- Ayudar a los alumnos que tienen problemas económicos y a los que les resulta muy difícil permanecer en la Universidad.



- Consulta e información sobre el traslado

Hemos de tener en cuenta que el traslado no solo afecta a los alumnos y profesores pertenecientes a esta Facultad, sino a muchos otros docentes que pertenecen o tienen su Departamento en otras Facultades, como puedan ser la de Química o Biología, pero que imparten clases y prácticas en titulaciones de la Facultad de Medicina. En la Junta Extraordinaria del 10 de octubre se dijo desde Rectorado que serían reproducidos en las aulas modulares todos los laboratorios necesarios para las prácticas de todas las titulaciones, incluyendo los que actualmente pertenecen a otras Facultades. Esto se debería haber informado a estos profesores y haber contado con su opinión y la Delegación no tiene constancia de que esto se haya llevado a cabo.

Por todas las razones anteriormente expuestas, que tienen que ver con problemas intrínsecos del proyecto, y por razones externas tales como:

- Haber convocado una Junta de Facultad (tanto de Medicina como de Enfermería) de características tan importantes y decisivas para el futuro de la Facultad en el momento en el que el grupo C tiene el menor número de representantes (aún no han tenido lugar las elecciones de representantes de máster y doctorado de la Facultad de Medicina ni tampoco la de representantes de alumnos de primer curso de la Facultad de Enfermería) con la consecuente pérdida de votos en representación de los alumnos. Además cuatro miembros de la Delegación y de la Junta de Facultad de Medicina se encontrarán en las Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina en Valencia con conocimiento de Decanato.
- No haber dejado el tiempo suficiente para que hayamos podido consultar con nuestros compañeros un asunto tan importante como este.

La Delegación de Alumnos de Medicina y la Delegación de Alumnos de Enfermería manifiestan su oposición a la realización precipitada del traslado de estas Facultades a El Palmar, entendiendo que este, aunque necesario al fin y al cabo, debe realizarse unas condiciones óptimas que aseguren la calidad de la Docencia y en bienestar de los alumnos por encima de cualquier otra motivación.